



Ley de Guardia Nacional prevé dar control a Defensa: Monreal; niega militarización

El líder de Morena en la Cámara de Diputados confirmó la intención de discutir y aprobar la iniciativa de Sheinbaum en un periodo extraordinario de sesiones del 23 al 30 de junio.

El presidente de la junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, admitió que la iniciativa de Ley de la Guardia Nacional (GN) prevé entregar el control de la corporación a la Secretaría de la Defensa (Defensa), pero negó que dicha medida signifique la militarización de la seguridad.



“Ahora sí la Secretaría de la Defensa Nacional asume el control de la Guardia Nacional, pero la creación de una Ley de la Guardia Nacional pretende superar este modelo fragmentado de seguridad pública a través de una nueva estructura institucional sólida que, para mí, se va a profesionalizar, y habrá controles democráticos”, dijo el funcionario.

¿Cuál es la postura de Monreal?

En una conversación con representantes de los medios informativos en el Palacio de San Lázaro, el también líder parlamentario de Morena señaló que la iniciativa presidencial responde a la Reforma Constitucional en la materia aprobada en septiembre de 2024, pero de ningún modo la excede.

“La creación de la ley fue simplemente para darle seguimiento a lo que la Constitución establece; la ley no puede ir más allá de lo que la Constitución señala”, remarcó.

¿Qué tanto intervendrá la GN?



Monreal indicó que la Guardia Nacional se integrará efectivamente a Defensa, pero se mantendrá el mando civil.

"Se redefine la esfera de competencias de la Guardia Nacional, de la Secretaría de la Defensa, de la Secretaría de Seguridad, pero el mando civil se mantiene. La estrategia de carácter civil para la persecución de los delitos se mantiene a través de la Secretaría de Seguridad, a través del gabinete de seguridad", añadió.

— ¿No les preocupa darle mucho poder a la Defensa? —

"No, lo que nos preocupa es la inseguridad. Lo que nos preocupa es dotar a los cuerpos de seguridad de instrumentos eficaces jurídicos para que actúen. Lo que nos preocupa es cómo disminuir el índice de delitos y lo que nos preocupa es legislar un instrumento jurídico con el que estén las fuerzas armadas y la Secretaría de Seguridad, el cuerpo civil, debidamente coordinado para enfrentar los embates de la inseguridad pública y del crimen organizado".

¿Cuál será el proceso a desarrollar?

El legislador morenista afirmó que la intención de la bancada morenista en la Cámara de Diputados es discutir y aprobar la nueva Ley de la Guardia Nacional en un periodo extraordinario de sesiones, en conjunto con las iniciativas del Ejecutivo en materia de seguridad, investigación e inteligencia.

"De entrada les puedo decir que ya aprobamos en la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios otorgaron su consentimiento, para realizar el periodo del 23 al 30 de junio", mencionó.

"Ayer lo conversé con algunos, hoy terminé la consulta. Obviamente con mis compañeros también. Con mis compañeros hay algunos que querían otra fecha, pero la mayoría está de acuerdo en que celebremos del 23 al 30 el periodo extraordinario, (pero) eso todavía tiene que aprobarse en la Comisión Permanente", precisó.

<https://www.milenio.com/politica/ley-guardia-nacional-monreal-niega-militarizacion-seguridad>